

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

## Disolución de la Compañía de Jesús en el territorio español

El presidente de la República firmó el siguiente decreto, cuyo texto fué facilitado en el ministerio de Justicia, a las once de la noche del sábado, y que ayer apareció en la «Gaceta»:

«El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y, refiriéndose concretamente al precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las demás Ordenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre innumerables documentos, la bula de Paulo III, que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía, y las propias constituciones de esta, que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado instituto religioso, ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otros organismos, directa o indirectamente dependientes de la Compañía.

Art. 2.º Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días, a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán en lo sucesivo convivir en un mismo domicilio, en forma manifiesta ni ensembierta; ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquella.

Art. 3.º A partir de la publicación de este decreto, no realizarán las entidades mencionadas en el artículo primero, ni ninguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Art. 4.º En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieren estado hasta el 15 de abril de 1931, por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales y locales.

Art. 5.º Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Art. 6.º Los registradores de la Propiedad remitirán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afecten a unos y otros.

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías anónimas y otras Empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía que se encuentren en su poder.

Art. 7.º A los efectos del presente decreto, se instituye un Patronato compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes en el plazo de cinco días.

El Patronato se constituirá dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo. Este será presidente del Patronato, y secretario, el oficial letrado del Consejo de Estado.

Art. 8.º Corresponde a dicho Patronato

Primero. Formalizar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de la Compañía, bajo la fe de notario público.

Segundo. Comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación.

Tercero. Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

Cuarto. Elevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los distintos órganos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Art. 9.º Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos afectos al culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquel, se cederá en uso, previo inventario, a los ordinarios de la diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a individuos de la disuelta Compañía. El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocable como título de prescripción.

Art. 10. Los superiores provinciales y locales o quienes en cada caso desempeñen sus funciones serán personalmente responsables:

Primero. De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno les esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo.

Segundo. De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero.

Tercero. De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo cuarto y en los apartados primero y segundo del octavo.

Cuarto. De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiera oponerse a las autoridades encargadas de la ejecución de este decreto.

### UNA INTERESANTE ESTADISTICA DE SUS RESIDENCIAS Y SUS COLEGIOS

El subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá, ha facilitado los siguientes e interesantísimos datos referentes a los diversos establecimientos, personal y alumnos que existen en España afectos a la Compañía de Jesús:

- Alava: Una residencia; 11 sacerdotes.
- Alicante (capital): Una residencia y un colegio (deshabitados).
- Alicante (Orihuela): Una residencia, un colegio; cinco sacerdotes (en el colegio, no se dan clase ni hay alumnos).
- Alicante (Alicoy): Uno residencia; 12 sacerdotes (residencia veraniega).
- Almería: Una residencia; cinco habitantes (personal indefinido).
- Badajoz (capital): Una residencia; seis sacerdotes y tres legos.
- Badajoz (Villafranca de los Barros):

Un colegio; 22 sacerdotes y 100 alumnos indefinidos.

Baleares (Palma de Mallorca): Una residencia; nueve sacerdotes y cinco legos.

Barcelona (capital): Dos residencias y tres colegios (no se poseen datos relativos al personal instructor ni de los alumnos).

Barcelona (Manresa): Una residencia y un noviciado (no se conocen más datos).

Burgos (capital): Una residencia; 20 sacerdotes. (Comunica con Círculo Inmaculada, que tiene dos secciones: una de jóvenes congregantes y otra de caballeros católicos. El director tiene iguales facultades en el convento que en dicho Círculo).

Burgos (Oña): Un colegio; 50 sacerdotes y 351 alumnos indefinidos (colegio máximo).

Cádiz (capital): Una residencia; siete sacerdotes (cerrada, y los religiosos viven en casas particulares).

Cádiz (Jerez): Una residencia; siete sacerdotes.

Cádiz (Puerto de Santa María): Un colegio; ocho sacerdotes y 29 internos. (Los alumnos preparan el noviciado.)

Castellón (Villafranca): Una residencia veraniega.

Ciudad Real: Un colegio; 16 sacerdotes y 21 internos.

Córdoba: Una residencia, un colegio, cuyo número de alumnos se ignora, y 12 sacerdotes.

Gerona: Una residencia; 11 sacerdotes y cuatro legos.

Las Palmas: Una residencia, un colegio; 29 sacerdotes, 23 alumnos (el colegio es de primera y segunda enseñanza. (Falta por conocer el número de alumnos externos).

León: Una residencia; cuatro sacerdotes.

Lérida: Una residencia; nueve sacerdotes.

Logroño: Una residencia; siete sacerdotes, tres legos.

Málaga: Una residencia, un colegio; 27 sacerdotes y 54 alumnos internos. (La residencia no está habitada desde

### Noticias oficiales de la jornada dominical

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, refiriéndose a los acontecimientos desarrollados durante el día, dijo que en Barcelona hubo normalidad, habiendo circulado los tranvías y los autobuses.

Ss refirió el señor Esplá al suceso desarrollado durante la madrugada del sábado, diciendo que los dos disparos que causaron la muerte de un guardia fueron hechos desde un campo de fútbol. Se practicaron diez y nueve detenciones. Todos ellos fueron registrados, hallándose solamente una pistola a uno de los detenidos. Fueron conducidos al vapor «Buenos Aires».

También nos dió cuenta el señor Esplá de que en la plaza de Cataluña se daba por la mañana una audición de sardanas.

Un grupo de comunistas agredió a los músicos. Avisados los guardias de asalto, al apearse del automóvil, a uno de aquellos se le cayó el fusil al suelo, disparándosele al aire.

Los comunistas seguidamente hicieron unos disparos, hiriendo a una niña de once años, a un niño de doce y a un hombre de cuarenta y cinco años.

El subsecretario agregó que, según el informe emitido por el teniente de Seguridad, el hecho fué como queda detallado.

Hay otra versión—siguió diciendo el señor Esplá—. El presidente y el vicepresidente de la sociedad de la banda que tocaba afirman que un grupo de desconocidos disparó.

Esta mañana se registraron algunas coacciones, pero careció de importancia, dándose el caso de que el público transitó por todos los sitios apaciblemente. En Sevilla hay normalidad, Solamen-

el mes de mayo último. Falta por conocer el número de alumnos externos del colegio.)

Murcia: Dos residencias; nueve sacerdotes y ocho legos.

Navarra (Pamplona): Una residencia; 12 sacerdotes.

Navarra (Tudela): Un colegio; 30 de personal indefinido y 180 alumnos.

Navarra (Castillo San Javier): Un noviciado; 10 sacerdotes, 12 legos y 70 alumnos internos. (Escuela apostólica.)

Pontevedra (Camporanco): Uno residencia. (No se conocen datos referentes al personal, que está compuesto por jesuitas portugueses y alumnos de la misma nacionalidad.)

Pontevedra (Oya): Una residencia. (Faltan datos. Personal portugués.)

Pontevedra (Tuy): Un noviciado. (Faltan datos. Personal portugués.)

Pontevedra (Vigo): Un colegio. (El colegio es de primera y segunda enseñanza.)

Salamanca: Una residencia, un noviciado; 200 novicios y 220 alumnos externos.

Santa Cruz de Tenerife: Un establecimiento indeterminado; tres sacerdotes. (Se trata de una parroquia que no es residencia, ni propiedad de la Compañía de Jesús, que a su vez tiene parroquia en propiedad.)

Segovia: Una residencia; cinco sacerdotes y tres legos.

Sevilla: Dos colegios, 25 establecimientos indeterminados; 450 alumnos externos.

Toledo: Una residencia; seis sacerdotes.

Valladolid: Una residencia, un colegio; 25 sacerdotes, 21 legos, 150 alumnos internos y 200 externos.

Zaragoza: Una residencia, un colegio; 57 sacerdotes, 422 alumnos internos y 210 externos.

Zaragoza (Vera de Moncayo): 110 sacerdotes.

Faltan datos de Albacete, Avila, Cáceres, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

En Alcalá de Guadaíra, los panaderos, que fabrican diariamente unos 45.000 kilos de pan aproximadamente, se han declarado en huelga.

Las autoridades han dispuesto todo lo necesario para que no falte el pan.

Los comunistas, en Sevilla, parece que intentaban causar alguna perturbación; pero las autoridades han adoptado medidas, y cualquier movimiento sería sofocado inmediatamente.

Tal vez pudiera ser que algún Sindicato declarara la huelga; pero no es digno de ser esto resaltado.

En Málaga, desde una callejuela, se hizo un disparo y no ocurrió nada.

En Madrid, al pasar una camioneta ocupada por guardias de asalto por la calle de la Esgrima, frente al bar Madrileño, se hicieron dos disparos, resultando dos heridos de pronóstico reservado.

Como el hecho ha sucedido momentos antes de hablar con ustedes, no tengo noticias concretas del suceso.

### Vuelca un autobús y resultan cuatro muertos y varios heridos

En la mañana de ayer un grupo de alpinistas, que acostumbraban a marchar semanalmente al Guadarrama para pasar el domingo en la sierra, salieron de Madrid en un autobús. El viaje de ida lo efectuaron sin novedad, pero a la vuelta se produjo un lamentable accidente, en el que perdieron la vida algunos de los viajeros, y resultaron otros heridos de más o menos gravedad.

Al llegar al sitio denominado el Ventorrillo los viajeros advirtieron pronunciado olor a goma quemada. Al mismo tiempo el autobús iba adquiriendo una velocidad que comenzó a

### Ayudantes de Veterinaria

En el elemento civil se han creado los Ingenieros de Veterinaria. Al citar estos no hemos de entrar a discutir sobre la buena o mala aplicación de «Ingeniero» a la función que realizan. Lo que sí hemos de manifestar es que ello implica la necesidad de ocuparse de aquel otro personal que se halla en una relación directa con los deberes veterinarios. Nos referimos a los herradores.

Si estos son de imprescindible necesidad, si su misión se halla encarnada en una parte de los que es el estudio de la veterinaria, desde el momento que se crea la categoría de Ingeniero, precisa atender a quienes forman una base importante y que contribuyen a la conservación del ganado caballar y mular.

En estas columnas fuimos los primeros que dijimos que había la necesidad de formar el Cuerpo de Auxiliares de Veterinaria y que en él habían de entrar los herradores por su propio derecho, que era incontestable.

Cuando en carreras de Ingenieros, trátese de la de Caminos, Canales y Puertos o de Minas, se necesita un personal auxiliar, a este se le da la función correspondiente y se les llama «ayudantes». Es natural que así sea porque ellos son quienes ayudan al Ingeniero en su labor.

Si no se quiere llamar auxiliares de Veterinaria a los Herradores, o si a una parte de estos, mediante una comprobación de conocimientos, bien por estudios o bien por años de servicio, se les quiere denominar ayudantes, nada de más se haría. Es que ellos ayudan al profesor de Veterinaria, a esos llamados Ingenieros de Veterinaria, y con tal motivo la palabra viene encajada en forma hasta incluso de poder hacer un distinguo entre auxiliares de Veterinaria y ayudantes de Veterinaria.

Allá van estas manifestaciones que podrán ser recogidas con cariño, para que, mejorándolas y analizándolas, se pueda aprovechar un personal entusiasta, práctico e inteligente en funciones que tienen gran trascendencia en una de las riquezas más principales de España y que constituyen la envidia de naciones donde la ganadería se encuentra relegada a un secundario lugar.

alarmar a los viajeros, esto no podía pasar porque los frenos estaban rotos. El conductor hizo un supremo esfuerzo para detener el coche, mientras procuraba desviarle hacia la cuneta. Y, entonces, el coche, «picando», volcó, y los viajeros unos despedidos a gran distancia y con violencia enorme y otros quedaron aprisionados bajo la pesadísima mole del autobús.

Como acertaran a pasar por el lugar del suceso poco después otros automovilistas, unos se dedicaron a auxiliar a los heridos, y otros a comunicar lo que ocurría a Guadarrama y a Madrid. Apenas en el Gobierno civil se tuvo noticia de lo ocurrido, el gobernador dispuso que inmediatamente salieran algunas ambulancias sanitarias.

Según las noticias que han llegado a nosotros, hasta ahora los muertos en el accidente son cuatro, y los heridos, casi todos los que ocupaban el autobús. Entre los fallecidos figura el conductor, Manuel Simón Ossés, cuyo cadáver ha sido llevado a Guadarrama.

En ambulancias y coches particulares fueron trasladados a Madrid, ingresando de ellos en el Equipo Quirúrgico los heridos siguientes: Joaquín Moreno Morales, de diez y nueve años, dependiente de comercio, domiciliado en Esparteros, 11, con lesiones en la cara y magullamiento general; Clemente Mateis, de veintiséis años, dependiente también, con domicilio en Almirante, 15, sufre conmoción cerebral y numerosas lesiones; Antonio Lafuente López, de diez y nueve años, domiciliado en Fernández de los Ríos, 2, grave; Eduardo Pérez Pedrero, de veintisiete años, con fractura de la base del cráneo, pronóstico muy grave; Victoriano Seco Velázquez, de veintidós años, también con fractura de la base del cráneo, muy grave, y Santiago Aguedo Rodríguez, de veintidós años, estudiante, con heridas varias; de pronóstico reservado.

Rosario Rubio Pérez, soltero, de veintidós años, que ingresó en período agónico en el benéfico establecimiento, falleció a poco de ingresar.

# Ha quedado totalmente dominado el movimiento revolucionario en la cuenca del Llobregat

### En Barcelona se declara la huelga general

#### Tirote entre los sediciosos de Figols

MANRESA.— Han salido de Figols las fuerzas que habían llegado allí la noche anterior para proceder contra los revolucionarios que estaban refugiados en la parte alta de la montaña. Durante la noche, según parece, entre los elementos sediciosos se produjeron algunos altercados, porque muchos de ellos eran partidarios de rendirse en seguida, y un pequeño núcleo quería seguir ofreciendo resistencia. Estas discusiones debieron adquirir caracteres de violencia, porque desde Figols se oyeron numerosos disparos, que se cambiaron entre los mismos sediciosos, aunque parece que no ha habido ningún herido.

Un grupo de revoltosos bajó al polvorín, que se halla a unos quinientos metros de distancia del barrio de San Cornelio, y le prendieron fuego. Afortunadamente, con anterioridad, habían sido sacados del polvorín, por los mismos revolucionarios, gran cantidad de materiales explosivos, que en él se guardaban. De este modo, el incendio no produjo más daños que los causados en el edificio.

Desde los primeros momentos, muchos obreros pacíficos y niños de Figols en vista del giro que tomaban los acontecimientos, descendieron de la barrida de San Cornelio hacia la parte baja de Figols, y otros se dirigieron al pueblo de Bert. Hoy, al saber que la fuerza pública había restablecido la normalidad en Figols, han vuelto todos, dando muestras de gran satisfacción.

En Figols la calma es absoluta, y los obreros muestran su deseo de reanudar el trabajo el lunes.

#### Se reproduce la huelga en Manresa

MANRESA.—Después de una noche tranquila, se ha intentado reproducir los desmanes de días pasados e intensificar el paro. Los chóferes que habían reanudado el trabajo tuvieron que desistir de ello por las coacciones que sobre ellos ejercían algunos grupos.

El ambiente en Manresa es de menos animación que ayer, y el aspecto más triste y deprimido. La noticia de haberse planteado la huelga general en Barcelona ha tenido el efecto natural de levantar los ánimos de los elementos extremistas.

#### La huelga general en Barcelona

BARCELONA.—Se ignora si, como protesta por las detenciones practicadas en Barcelona de elementos anarcocomunistas, o bien en relación con el alzamiento revolucionario de que estos días se ha hablado oficialmente, en la mañana de hoy se ha intentado plantear la huelga general.

A primeras horas de la madrugada comisiones de sindicalistas se presentaron en las cocheras de los tranvías, dando la orden de huelga, que fué obedecida sin que saliera un solo coche, y retirándose los pocos que por la noche realizan servicio extraordinario. Las mismas comisiones se presentaron en los talleres y fábricas, en muchas de las cuales había empezado ya el trabajo. Los obreros se resistían a abandonarlas, alegando, entre otras razones, que por ser sábado, y hacerse generalmente la semana inglesa, al cabo de dos horas deberían salir, y además necesitaban cobrar los jornales de la semana. En algunos casos los comisionados se avenían a que continuasen trabajando hasta el mediodía, pero en otros insistían en sus órdenes hasta lograr que fuesen obedecidas. En algunas fábricas de la barrida de San Andrés, donde trabajan millares de obreros, como son la Terrestre y Mari-

tima, Hilaturas Fabra y Coats, etc., volvieron los comisionados a media mañana para insistir en la necesidad de que se abandonase inmediatamente el trabajo, y después de algunas discusiones fueron obedecidos. De este modo se ha generalizado bastante el paro, especialmente en el ramo textil, metalúrgico, ramo de construcción y otros. En cambio el comercio continúa abierto, y todavía se trabaja en muchas obras del ramo de construcción y en algunas fábricas, sobre todo en las pequeñas.

Los guardias de Seguridad, armados de carabinas, prestan servicio en las calles y han impedido que se practiquen muchas coacciones.

#### Trabajan más del 50 por 100 de los obreros

BARCELONA.— A pesar de que la huelga general declarada en Barcelona es, en el propósito por lo menos, la más grave que hemos conocido, puesto que tiene un fin meramente revolucionario, ninguna de las muchas huelgas generales que hemos visto plantear estuvieron menos generalizadas que la actual. Funcionan, en efecto, todos los servicios públicos, salvo los de transporte; pero por la tarde han salido a prestar servicio buen número de taxis. Los teatros, cines y cafés están abiertos. Según los periódicos de la noche, que también se han publicado, se calcula que han trabajado en fábricas y talleres más del 50 por 100 de los obreros. En fin, el aspecto de la población ha sido toda la noche el ordinario.

Se puede presumir que esta impotencia de los elementos anarcocomunistas, que han declarado la huelga para hacer ejecutar sus órdenes, radica en la rapidez con que la Policía procedió a la detención de elementos significados y a otras medidas preventivas, igualmente adoptadas con energía y decisión loables por el jefe superior, Sr. Menéndez.

#### Ciento ochenta y seis detenidos

BARCELONA.—Ha salido de la Jefatura de Policía un camión conduciendo 106 individuos de los que han sido detenidos estos días en Barcelona y de los complicados en el movimiento de la comarca de Manresa. Frente a la Jefatura los guardias de asalto tomaron muchas precauciones, haciendo lo mismo en el trayecto hasta el muelle, en el sitio donde está atacado el vapor «Buenos Años». Detrás del camión iba uno de los coches de traslado de fuerzas con guardias de asalto armados de tercerías. Cerca de las seis llegó el camión con los presos al muelle, donde también se habían adoptado grandes precauciones. Inmediatamente se realizó el traslado de aquellos a bordo.

#### Un tiroteo en la carretera de Sans

BARCELONA.— Algunos grupos de individuos, pistola en mano, trataron de impedir la circulación de vehículos por la carretera de Sans. Acudieron guardias de asalto, que hubieron de tirotearse con los coaccionadores, deteniendo a tres de ellos. Como no se pudo comprobar que dos de los detenidos hubiesen intervenido en los sucesos, fueron puestos en libertad. El otro quedó detenido, por haberse encontrado una pistola y un «carnet» de la Confederación Nacional del Trabajo.

#### Los guardias de asalto sorprenden una reunión de elementos anarcosindicalistas, quienes entablaron un tiroteo, matando a un guardia

BARCELONA.— En la Jefatura de Policía debieron tener confidencias de que se reunirían elementos anarcosindi-

calistas en una casa de la calle de Llobregat, de la barrida de Collblanch, cerca de Hospitalet. A la una de la madrugada aproximadamente salieron de la Jefatura dos autobuses con guardias de asalto y se dirigieron al lugar que indicamos. La reunión se celebraba, efectivamente, y al darse cuenta los elementos allí reunidos de la presencia de las fuerzas la recibieron a tiros, resultando gravemente herido el guardia de asalto José Bonet Sammartín.

A la hora que comunicamos carecemos de más detalles del suceso.

### Colisión entre guardias y murguistas

A las once de la noche se tuvo noticia en la Dirección general de Seguridad de que en un bar de la calle de la Esgrima se había producido una colisión entre una murga y los guardias de Seguridad que prestaban servicio en dicha calle.

Según nos notificó el señor Herraiz, en el bar Madrileño habían entrado unos cuantos individuos que constituían la murga Las Leandras después de recorrer varias calles con una bandera, que en un principio se creyó fué la antigua nacional. Advertidos de esta circunstancia los guardias comunicaron a la Comisaria, de donde salieron algunos números más, al mando de un oficial. Cuando llegó la fuerza al bar, el cabo—según noticias imprecisas—disparó al aire para alertar a los murguistas, que en el interior del establecimiento se dedicaban a beber y cantar.

Simultáneamente oyéronse algunos disparos más, que no se sabe de donde partieron, y dos hombres cayeron a tierra. Llevados a la Casa de Socorro de la calle de la Encomienda se les practicó una cura de urgencia y enseguida se les trasladó al Equipo quirúrgico, pues su estado parecía ser grave.

En este último benéfico establecimiento los doctores Valdovinos y García Caballero y el ayudante señor Duarte—a la sazón atareados en atender a varios heridos con motivo del accidente automovilístico—hubieron de simultáneamente su asistencia facultativa a los dos heridos que llegaban. Eran estos Manuel Hidalgo Medina, de veintiseis años, soltero, mecánico, natural de Llanes (Jaén) y con domicilio en Aizate de Castro, 10, y Luciano Cristóbal Antón, de treinta y cuatro años, casado, carpintero, natural de Sepúlveda y vecino en Madrid, Cuevas, número 12, Dajo. Presentaba el primero una herida por arma de fuego en la región lumbar, sin orificio de salida, de pronóstico grave, y el segundo también una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región infraóscula izquierda, y de salida por la epigástrica, de pronóstico reservado.

Una vez curados ambos quedaron allí mismo hospitalizados.

Uno de los murguistas refirió que el grupo humorista había estado durante la tarde en una taberna de la calle de Lavapiés, desde la cual, después de visitar establecimientos similares, llegaron a la calle de la Esgrima. La comparsa se titula, como ya dicho, Las Leandras y se dedica a divertirse, ganándose de paso algunas pesetas anunciando en copias improvisadas establecimientos y productos. La murga tiene permiso del Ayuntamiento para circular por Madrid, extendido a nombre de venoso Garido, y en virtud de tal disposición, ayer, como otros días, paseaban por Madrid llevando al frente una bandera, de color tricolor.

Pero aseguraba que a los mismos murguistas les había comunicado alguien que uno de los industriales a quienes visitaron antes de llegar a la calle de la Esgrima se había encargado de decir por teléfono a la Comisaria que la murga llevaba la que era bandera nacional en los tiempos monárquicos; que, sin duda, por esta denuncia, irrumpieron en el bar los guardias, y que los disparos fueron varios; pero que ignoraba si había resultado algún herido, aunque creía que sí, pues que a uno de los de la comparsa—que no es ninguno de los dos heridos nombrados más arriba—no le han vuelto a ver.

Por último, añadió que detenidos todos los que formaban la murga, poco tiempo después eran puestos en libertad.

### La vida en las prisiones de América

Lo que me ha impresionado desde el primer momento es el número y la importancia de las prisiones americanas. Los Estados Unidos poseen tres mil establecimientos penitenciarios con una población penal de quinientos mil reclusos aproximadamente.

Deseando saber por qué se ve tanto nombre extranjero sobre las puertas de las celdas, he averiguado que el principal contingente penal norteamericano está formado por la primera generación nacida en América de padres emigrantes. Todos ellos, que no hablan casi todavía el inglés, son personas de costumbres honestas; pero los hijos, educados en escuelas dirigidas casi exclusivamente por personal femenino, sin ninguna enseñanza religiosa, se intoxican, por decirlo así, de libertad, y no tienen ningún respeto a la representación. En los distritos industriales del Norte, los negros, que, procedentes del Sur, van poco a poco reuniéndose, dan lugar a un problema difícil de resolver. En ciertos distritos, donde la raza negra constituye un veinte por ciento de la población, he podido observar prisiones que contienen hasta una cuarta parte de todos los habitantes de color.

Otro gran problema es el de la multiplicidad de leyes y la severidad de las penas que sancionan. En Norteamérica hay muchas disposiciones legales, aparte de la de la prohibición, que no han sido jamás aceptadas por el pueblo. No parece haber, pues, ninguna culpabilidad social al infringirlas. Y hay hombres que soportan penas de cinco a diez años de prisión por delitos que en el país inglés no se castigarían más que con seis a doce meses. Me aquí por qué las prisiones americanas están llenas, y este amontonamiento de reclusos agrava todavía más el mal.

Yo visité una gran prisión, cercana a Chicago, algunas horas antes de estallar una revuelta. Era un bello día de sol y no se trabajaba; pero los reclusos estaban encerrados en sus celdas, a causa del peligro que suponía el pasear de tantos presos; yo hablaba con el guardián, y en el ánimo de los dos estaba la idea de que una sublevación era inminente. La amonitud y la hogaanza son los efectos de ese exceso de población en las prisiones. Bien sabido es lo imposible de tratar a los reclusos individualmente.

En lo relativo a la índole de los establecimientos penitenciarios, los americanos son muy cuidadosos en los detalles, pero sumamente vagos en los principios esenciales. Conocen demasiada importancia al nombramiento de personalidades conocidas para asumir la dirección, así como también a la grandeza de los edificios destinados a prisiones.

Lo extraño, en cambio, que la formación del personal penitenciario es esencialmente importante. Cuando algunas personas me preguntan por nuestro sistema penitenciario inglés, yo respondo que no estoy muy seguro de que tengamos en Inglaterra un verdadero sistema penitenciario; pero estoy cierto de que tenemos un personal capacitado. En los Estados Unidos no otorgan la misma importancia que otorgamos nosotros al papel que desempeñan los guardianes y guardianas; allí se nombra el personal de prisiones atendiendo a razones políticas, y se releva de sus puestos cuando su partido pierde el Poder. El director de una prisión americana tiene muchísimo deberes administrativos y poco contacto directo con los presos; Los guardianes-jefes y los vigilantes no tienen ninguna experiencia en la preparación especial; no están mejor pagados que chóferes de camión, y dependen igualmente de los cambios políticos.

La disciplina de las prisiones es una extraña y curiosa mezcla de armas de fuego y de familiaridad y confianza. Las prisiones pueden poseer un verdadero arsenal de ametralladoras, bombas, gases

lacrimógenos, etc., y emplearlos a menudo, pero los vigilantes dirigen familiarmente a los reclusos, un «Buenos días Billy». En una cárcel donde trescientos reclusos encerrados en sus celdas, eran abrasados vivos por un incendio, yo he visto en una ala del mismo edificio, presos absolutamente libres, algunos de ellos iban durante el día a la ciudad, donde trabajaban en calidad de empleados, y por la noche se reintegraban a la prisión. En otra de ellas, un hombre condenado a perpetuidad, era el encargado de conducir el automóvil del director. Después de mi visita, él me llevó en auto a 200 millas de allí y luego regresó al penal.

El recluso americano es muy diferente del nuestro (el inglés), el verdaderamente duro. Sabe aborrecer y odiar como pocos de los nuestros saben. Quizá si los americanos tuviesen una organización de profesores voluntarios que visitasen a los presos, como se hace en Inglaterra, no estarían éstos tan totalmente endurecidos.

He observado un hecho muy agradable: Los presos de América no están uniformados, sino que pueden comprar sus trajes a cuenta de sus salarios. Esta diversidad de vestidos les permite guardar perfectamente a cada uno su primitiva personalidad. El peligro de nuestras prisiones es que el criminal llega a ser sólo un recluso, mientras que el americano queda siempre con algo de su personalidad y no es solamente un recluso más.

Otro punto que pueden apuntarse en su favor las prisiones americanas es la diversidad de establecimientos penitenciarios, de celdas y de medidas preventivas. Sólo una pequeña parte de reclusos están sujetos a los más rígidos procedimientos preventivos. Para el resto hay prisiones menos severas, e incluso hay algunas que es difícil que puedan considerarse como verdaderos penales. Esto es, indudablemente, algo recomendable y que debería ser introducido en todas partes.

Respecto a la labor de psicólogos y fisiólogos en las prisiones americanas, es preciso hacer constar que a pesar de un examen profundo hecho del criminal a su llegada a la prisión, no parece aplicarse en verdad después de tratamiento alguno. En la cárcel nadie se ocupa en particular de cada recluso. Una parte de las fabulosas sumas que se invierten en los hospitales penitenciarios, verdaderamente equipados a la perfección, justo es decirlo, podrían ser destinadas a la construcción de casas, de campos de juego y de capillas. Hay en una gran prisión, capaz para cinco mil reclusos, una inmensa sala que sirve a la vez de sala de cine y de lugar para las prácticas religiosas.

Debo rendir, por último, homenaje a las mujeres encargadas de la vigilancia de los campamentos y comunidades de mujeres reclusas. Resulta muy acertado colocar juntas a las mujeres adultas con las jóvenes, pues las primeras ejercen una buena influencia sobre las segundas, al contrario de lo que acontece entre los hombres maduros y los jóvenes.

Alejandro PATERSON

(Inspector de Prisiones inglesa)

(De la Revista «Manchester Guardian»)

**EJERCITO Y ARMADA**  
DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
Toda la correspondencia, al apartado 436.  
Redacción y Administración, Barbieri,  
número 8.—Teléfono 15.858

**LA FOTO ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilómetros y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos por provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**CORCHO HIJOS, S. A.** **Basamitentes :: Calefacciones**  
Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

**COLONIALES**  
**Agustín González**  
Casa especial en aceites finos. PROVIEDOR DEL CREDITO MILITAR Y COMERCIAL  
Andalucía y Valencia  
Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La agitación social

Fracasan varios intentos de huelgas generales

En Córdoba

CORDOBA.—A última hora de la madrugada se recibieron noticias en el Gobierno civil de que los sindicalistas habían recibido orden de declarar hoy la huelga, secundando el movimiento de comunistas y anarquistas.

El gobernador, que tenía tomadas precauciones, transmitió órdenes a la Benemérita y la Policía, comenzando inmediatamente la clausura de los centros sindicales y la detención de los cabecillas. Al detenerse a algunos de ellos, se les recogieron documentos de gran interés, reveladores de la trama del movimiento. La enérgica actitud del gobernador ha evitado la huelga.

En la capital entraron al trabajo.

Se intenta en Bilbao la huelga general

BILBAO.—El gobernador tuvo conocimiento de que elementos comunistas trataban de promover la huelga general revolucionaria, pues la noche anterior habían llegado a Bilbao comisiones de las zonas fabril y minera con la idea de comunicar instrucciones para plantear el paro.

El gobernador adoptó grandes precauciones, y de acuerdo con el general Villabril, las tropas de guarnición se situaron en los puntos estratégicos. El movimiento ha sido abortado sin alterarse la vida de la ciudad. Fueron detenidos los conocidos comunistas Leandro Carro, Macario Monasterio, Rufino González y Santiago Zarza, que ingresaron en la cárcel de Larrinaga. A mediodía se retiraron las fuerzas de la vía pública.

En Sevilla el servicio de vigilancia es completo

SEVILLA.—El gobernador ha dado a la publicidad una nota en la que a la vez que advierte a la opinión que la tranquilidad es completa, hace saber que están adoptadas todas las medidas para prevenir en todo momento cualquier revolución a que pudiera dar lugar la levántica y provocativa actuación de elementos extremistas de izquierdas o de derechas. Agradece la colaboración ciudadana de que dice haber recibido muestras y la ayuda a que contribuya a llevar al ánimo de todos un ambiente de paz y confianza en las autoridades.

Y, desde muy temprano, evolucionan sobre Sevilla numerosos aeroplanos de esta base prevenidos, y realizan una labor de observación permanente sobre la capital. En distintas azoteas estratégicas hay retenidos de fuerza armada y preparada para cualquier contingencia. En los edificios públicos y particulares en cuyas azoteas hay concentradas fuerzas, se ha colocado una banderita roja para facilitar la labor de observación de los aeroplanos, que a su vez vuelan prevenidos.

Los guardias de Seguridad circulan con teterola y se ha intensificado visiblemente la vigilancia, tanto policíaca como de la Guardia civil.

No obstante estas medidas de precaución poco frecuentes, la vida de la población es normal, funcionando en todos sus aspectos, comercial, ciudadano y oficial, con la animación y tranquilidad de siempre.

Renace la tranquilidad en Málaga

MÁLAGA.—Continúa la huelga general. La noche se deslizó tranquila, continuando así también la mañana.

Los comercios abrieron sus puertas. Por el centro de la capital se ven grupos de huelguistas paseando tranquilamente.

En los talleres de los ferrocarriles Andaluces entraron al trabajo el setenta y cinco por ciento del personal; en Depósito, el cincuenta, y en Vías y Obras, el personal completo.

El correo expreso salió y llegó normalmente. Como en los transportes la huelga es completa, los viajeros tienen que salir y entrar en la estación a pie.

Los Bancos están custodiados por carabineros, Telégrafos, Teléfonos y otros servicios públicos están bajo la vigilancia de fuerzas del Ejército.

Muchas industrias, que reclutaron personal, trabajaron a puerta cerrada para evitar coacciones.

El gobernador recorrió la población para comprobar ese estado de tranquilidad

Esta mañana en la calle de Mármoles apareció un poste telefónico derribado, comunicando la línea urbana de los barrios extremos de esta capital. El jefe de Teléfonos requirió el auxilio de la Benemérita para proceder a la reparación de la avería.

Una carta que aclara el significado de la presente agitación social

CORDOBA.—En Castro del Río, donde predominan los elementos comunistas, se ha declarado la huelga general, que transcurre sin incidentes. El comercio ha cerrado sus puertas y los mercados no han sido abastecidos, lo que demuestra que se conocía de antemano la orden de huelga. El paro es absoluto.

En Puente Genil ha declarado la huelga el personal ferroviario del depósito de máquinas, por cuyo motivo no pudieron salir algunas locomotoras.

En ambos pueblos se han practicado muchas detenciones. Entre los documentos encontrados figura una carta de la Federación Anarquista Ibérica, fechada el día 14 de este mes en Barcelona, dirigida al Comité de Córdoba. En ella se da cuenta de una reunión celebrada con el Comité de la C. N. T. y el Comité revolucionario por su intención realizar una acción conjunta para llevar a cabo la revolución, cosa que había sido propuesta por el grupo de Madrid, Federación del Centro.

Añade que la regional levantina ha anunciado que está cansada de esperar y que si nadie se la anticipa se lanzará a la calle, segura de que la seguirán las demás.

«Se cursará la consigna—continúa diciendo la carta—a todas las Federaciones regionales, con objeto de que cuando Levante inicie el movimiento se insurreccionen simultáneamente Cataluña, Aragón, Andalucía, Norte, Galicia y Centro. La huelga será revolucionaria y el Comité espera instaurar la dictadura del proletariado.

Entendemos—sigue la carta—que esta situación no debe prolongarse un momento más. Hemos de decidarnos de una vez. Hemos de optar entre insurreccionarnos violentamente o tendernos a la bota, entre la cobardía y la degradación.» Firma esta carta Gilbert.

También se ha apoderado la Policía de una carta de Estaña, en la que da cuenta de una reunión celebrada en la Federación Anarquista Ibérica con otra rama de la Confederación para llegar a un acuerdo con el fin de derribar el presente estado de burguesía y capitalismo. No llegaron a un acuerdo por querer Estaña que la iniciativa del movimiento la llevase la C. N. T. Las reuniones se celebraron en Barcelona el 25 y 26 de diciembre y el 3 de enero, asistiendo también el representante de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Huelga general en Tuy

VIGO.—Comunican de Tuy que se ha declarado la huelga general, por solidaridad con los huelguistas de Coruña y como protesta por los sucesos de Arnedo. El paro es total. Ha cerrado el comercio y no circulan los autobuses de viajeros entre Tuy y los pueblos de la comarca. No se ha registrado ningún incidente.

El alcalde de Vigo ha enviado a los periódicos una nota diciendo que, por razones de orden y en cumplimiento de órdenes superiores, queda suspendida la procesión cívica que debía celebrarse mañana, con motivo de la secularización del cementerio.

Sucesos

Los robos del domingo

Doña Concepción Díaz Cifuentes, de cuarenta y un años, domiciliada en la calle de Ayala, 136, denunció en la Comisaría del Congreso que encontrándose ausente había sido violentada la puerta de su domicilio y robadas de él prendas y alhajas que valora la denunciante en unas dos mil cuatrocientas pesetas.

También la portera de la casa número 7, de la calle de Apodaca, denunció

a la Comisaría del Hospicio que aparecía abierta la puerta del piso habitado por don Silvio Abad del Hoyo, señor que se encontraba actualmente en provincias.

Atropellado por un carro

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistido ayer Emilio Leal Pérez, de cincuenta y siete años, de lesiones que declaró se había causado al atropellarlo un carro que ignora a quien pertenece. Estas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Comunista detenido

A disposición del Juzgado de guardia fué puesto anoche por la Comisaría de Cuatro Caminos, un sujeto de unos veintitrés años, que dijo llamarse Fernando López Galán, que se encontraba repartiendo hojas comunistas.

Joyas que desaparecen

En la Comisaría de Buenavista denunció ayer Antonia Romero Cabello, de treinta años, y domiciliada en la calle de Villanueva, que le habían sido sustraídas algunas joyas y efectos, cuyo valor calcula en unas mil doscientas pesetas. Según manifiesta, estos objetos le debieron ser hurtados por una tal María Luisa, a quien hospedaba, y en ocasión en que la denunciante sufría un ataque de epilepsia.

Rompe una luna

Natividad Redondo Morera, aficionado a la pesca de «merluzas», agarró ayer una de esas de siete colas, bajo cuya acción rompió una magnífica luna de un escapatate valorada en dos mil pesetas.

En la Casa de Socorro de la calle de la Encarnación fué solícitamente asistido en su embriaguez.

Robo en una tienda

En la tienda de confecciones que don José Guasch Membrado tiene establecida en la calle de Argensola, número 24, penetraron dos desconocidos, llevándose 600 pesetas en metálico y dejando varios paquetes con efectos, que por haber sido descubiertos no les fué posible llevar en su huida.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, rosetes, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras ultimo modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartucheria de todas clases. Casa especial en artículos para regales con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

Un sargento muerto en accidente de aviación

TARRAGONA.—La escuadrilla que salió de Getafe en dirección a Barcelona, al cruzar la sierra de Balaguer a Pradell, en esta provincia, se encontró con una densa niebla, lo cual hizo que algunos aparatos se desviaran.

Uno de ellos se le vió aterrizar violentamente en los montes de Pradell. Acudieron en su auxilio varios vecinos, pero dado lo intrincado del terreno, no ha sido posible encontrarlo hasta primeras horas de la madrugada, en que ha sido hallado el aparato destruido y muerto el piloto, que resultó ser el sargento de Aviación Aranda Sotomayor.

Otro de los aparatos que se desvió aterrizó en Mora de Ebro. Era el aparato número 26, pilotado por el cabo Emilio Villacaballo, el cual aterrizó sin novedad, volviendo a salir poco después para Barcelona.

Otro aparato aterrizó en Mont-Blanc. Estaba pilotado por el capitán de Aviación Sr. Ponte, y era el aparato número 78. Aterrizó también sin novedad, saliendo después para Barcelona.

Los nuevos guardias de asalto

El director general de Seguridad, al hablar con los periodistas acerca del aumento acordado de la plantilla de guardias de asalto y del destino que pensaba dárseles, dijo que serían repartidos por las capitales de provincia o poblaciones importantes, situándolos de manera que desde dichos puntos pudieran acudir en caso de necesidad con toda prontitud a los sitios donde fuera requerida su presencia.

Los centros donde radiquen estas plantillas estarán a lo sumo a unos 120 kilómetros de distancia por carretera unos de otros, con el fin de que el traslado de la fuerza pueda hacerse en breve espacio de tiempo.

Respecto a la admisión de este personal, se seguirán las mismas normas que hasta ahora, cuidándose de hacer una escrupulosa selección de sus condiciones físicas, que habrán de ser en general, así como la talla, y demás circunstancias, las que en la actualidad se exigen para ser guardia de asalto.

El Sr. Herraiz terminó diciendo que para la admisión de vigilantes conductores se hará también una escrupulosa selección, ateniéndose a lo establecido anteriormente, y desde luego tendrán prioridad los que hayan sido aprobados y que no pudieron obtener plaza, así como también aquellos que quedaron excluidos, pues su examen fué lo bastante riguroso para que no haya necesidad de exigir de nuevo tal requisito.

LA BOLSA

Table with market data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, 5 por 100 1920, 5 por 100 1928, 5 por 100 1929, 5 por 100 1926. Lists various financial instruments and their values in pesetas.

Table with exchange rates for various currencies: 5 por 100 1927, sin impuesto; 3 por 100 1927, con impuesto; 3 por 100 1928; 4 por 100 1928; Moneda (Francos, Libras, Dólares, etc.).

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamados raquetistas. ESPAÑOL.—A las 6,30: María Rosa A las 10,30: El abuelo. COMEDIA.—A las 10,30: La oca. LARA.—A las 6,30: La marchosa.—A las 10,30: El despertar de Fausto. CALDERON.—A las 6,30: El caserío. A las 10,30: La fama del tartanero. FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.—A las 10,30: Solera. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los caballeros. ESLAVA.—A las 10,30: Sin novedad en la frente. VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: ¡¡ Viva Alcorcón, que es mi pueblo!! MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa ríe. COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El tren fantasma. FUENCARRAL.—A las 6,30: Agua, azucarillos y aguardiente, y La mala sombra.—A las 10,30: La Gran Vía y Gigantes y cabezudos. MUNOZ SECA.—A las 6,30: y 10,30: La mujer del día. ROMEA.—A las 6,30: Las pavas.—A las 10,45: Las dictadoras. MARAVILLAS.—A las 6,30: La niña de la mancha.—A las 10,30: Las mimosas. PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas. A las 10,30: Las Leandras. BEATRIZ.—A las 6,30: El derecho de amar. FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: Jaramago. CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Grandiosa función de circo. Exitosa enorme de Steens, «troupe» Victoria y otras importantes atracciones. FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, Grandes partidos a pala y remonta. «Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de HONORIO CALDERON PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO. Facilidad en el pago Se admiten géneros CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid.—Teléf. 13145

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

### CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 38.947

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS

### "EXCELSIOR"

CERVEGERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Telef. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito ..... Ptas 17.000.000  
desembolsado ..... 11.000.000  
Fondo de reserva ..... 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista ... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses ... 3 1/2 por 100 anual.  
A tres meses ... 3 por 100 | A un año ... 4 por 100

### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera  
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

## FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea). - Tel. 17601 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinoso.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

## Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES...  
... Y FABRICANTES  
... EN ESPAÑA ...



DE LAS PINTURAS...  
... PATENTADAS  
... HOLZAPFEL ...

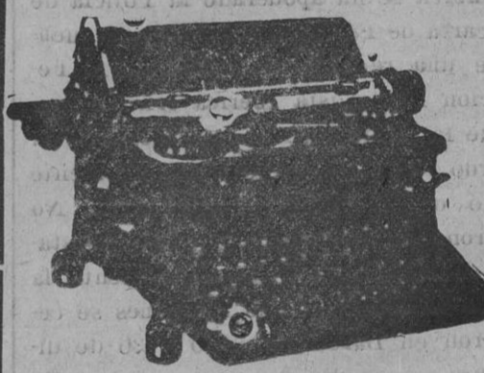
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

## BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE  
DIVERSAS REPARACIONES  
Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6. Teléfono 13.853

MADRID

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
Barbieri, núm. 8.—MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

# FÁBRICA DE RELOJES DE

# CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

RESERVADO

## CASA VICKERS